

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**MEJORADA DEL CAMPO****OFERTAS DE EMPLEO**

Se hace público que por Resolución 690/2011, de 10 de octubre, de la Concejalía de Hacienda, Personal, Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, se aprueban bases específicas y convocatoria de forma interina a tiempo parcial (media jornada) de una plaza de archivero/a, correspondiente al grupo profesional A2, de conformidad con el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. Clasificación: escala de Administración General, subescala Técnico-Administrativa. Denominación: archivero/a, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2009.

El proceso de selección se realizará a través del sistema de concurso oposición libre, en el que se valoran las aptitudes, los conocimientos y la experiencia de los aspirantes según el baremo establecido: titulación, experiencia, formación complementaria, otros méritos y entrevista profesional en la que se valoran las aptitudes y las características de los aspirantes para el desempeño del puesto, así como los conocimientos que posea relativos al objeto de la convocatoria; a estos efectos, el tribunal de selección realizará cinco preguntas a los aspirantes que tendrá un máximo de diez minutos cada uno para contestarlas.

No se establecen tasas por derecho de examen.

Las bases específicas y modelo de solicitud se facilitarán en el Registro General del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Mejorada del Campo, a 11 de octubre de 2011.—La concejala de Hacienda, Personal, Empleo y Desarrollo Local, María Carmen Martos Fernández.

(03/34.714/11)